



DESCARGA LOS
REQUISITOS



REQUISITOS AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

PADRES PRESENTES

NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

- **Certificado de nacimiento** (Antigüedad no mayor a 2 años)
(Original más tres fotocopias)
- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

PADRE O MADRE

- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Declaración voluntaria** (En caso de que el menor viaje solo o con una tercera persona)
(Original llenar con bolígrafo azul más dos fotocopias)

ACOMPAÑANTE (PADRE O MADRE O TERCERA PERSONA)

- **Cédula de identidad** (En caso de tercera persona)
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de antecedentes penales (REJAP)**
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

NOTA IMPORTANTE

- No es necesaria la presencia del menor para el trámite.
- Los domicilios en las cédulas de identidad deben ser en la ciudad de La Paz.
- El domicilio de la niña, niño o adolescente debe de coincidir al menos con el domicilio de uno de los padres.
- Al momento de iniciar el trámite deben estar presentes; el padre y madre, acompañante (Si corresponde).
- Si el trámite es para más de un niño, niña o adolescente adjuntar para cada uno las fotocopias respectivas de los documentos solicitados y fotografías del acompañante (Si corresponde).
- El precio del trámite es de 20 bs.
- El trámite dura 48 horas.
- Los permisos se recogen después de las 15:00 horas. En la Plataforma 1, ventanilla 17, calle Ingavi esquina calle Yanacochoa.
- La validez del trámite es de 90 días.
- Los PERMISOS A CHILE deben ser APOSTILLADOS.



DESCARGA LOS
REQUISITOS



REQUISITOS AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

PODER NOTARIADO

NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

- **Certificado de nacimiento** (Antigüedad no mayor a 2 años)
(Original más tres fotocopias)
- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

PADRE O MADRE Y/O APODERADO

- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Poder notariado**
(Original)
- **Copia legalizada del poder notariado**
(Actualizada con antigüedad máxima no mayor a 90 días)
(Original más tres fotocopias)
- **Declaración voluntaria** (En caso de que el menor viaje solo o con una tercera persona)
(Original llenar con bolígrafo azul más dos fotocopias)

ACOMPAÑANTE (PADRE, MADRE, APODERADO O TERCERA PERSONA)

- **Cédula de identidad** (En caso de tercera persona)
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de antecedentes penales (REJAP)**
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

NOTA IMPORTANTE

- No es necesaria la presencia del menor para el trámite.
- Los domicilios en las cédulas de identidad deben ser en la ciudad de La Paz.
- El domicilio de la niña, niño o adolescente debe de coincidir con el domicilio del padre o madre que este realizando el trámite.
- Al momento de iniciar el trámite deben estar presentes; el padre o la madre y/o apoderado, acompañante (Si corresponde).
- Una tercera persona con Poder Notariado expreso de uno de los progenitores, al momento de la solicitud deberá presentar dos garantes personales (Requisitos con PADRE O MADRE AUSENTE).
- Si el trámite es para más de un niño, niña o adolescente adjuntar para cada uno las fotocopias respectivas de los documentos solicitados y fotografías del acompañante (Si corresponde).
- El precio del trámite es de 20 bs.
- El trámite dura 48 horas.
- Los permisos se recogen después de las 15:00 horas. En la Plataforma 1, ventanilla 17, calle Ingavi esquina calle Yanacochoa.
- La validez del trámite es de 90 días.
- Los PERMISOS A CHILE deben ser APOSTILLADOS.



DESCARGA LOS
REQUISITOS



REQUISITOS AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

PADRE O MADRE FALLECIDO

NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

- **Certificado de nacimiento** (Antigüedad no mayor a 2 años)
(Original más tres fotocopias)
- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

PADRE O MADRE

- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de defunción**
(Original más tres fotocopias)
- **Declaración voluntaria** (En caso de que el menor viaje solo o con una tercera persona)
(Original llenar con bolígrafo azul más dos fotocopias)

ACOMPAÑANTE (PADRE O MADRE O TERCERA PERSONA)

- **Cédula de identidad** (En caso de tercera persona)
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de antecedentes penales (REJAP)**
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

NOTA IMPORTANTE

- No es necesaria la presencia del menor para el trámite.
- Los domicilios en las cédulas de identidad deben ser en la ciudad de La Paz.
- El domicilio de la niña, niño o adolescente debe de coincidir con el domicilio del padre o madre que este realizando el trámite.
- Al momento de iniciar el trámite deben estar presentes; el padre o madre, acompañante (Si corresponde).
- Si el trámite es para más de un niño, niña o adolescente adjuntar para cada uno las fotocopias respectivas de los documentos solicitados y fotografías del acompañante (Si corresponde).
- El precio del trámite es de 20 bs.
- El trámite dura 48 horas.
- Los permisos se recogen después de las 15:00 horas. En la Plataforma 1, ventanilla 17, calle Ingavi esquina calle Yanacochoa.
- La validez del trámite es de 90 días.
- Los PERMISOS A CHILE deben ser APOSTILLADOS.



DESCARGA LOS
REQUISITOS



REQUISITOS AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

RESOLUCIÓN JUDICIAL

NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

- **Certificado de nacimiento** (Antigüedad no mayor a 2 años)
(Original más tres fotocopias)
- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

PADRE O MADRE

- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Resolución judicial**
(Original)
- **Copia legalizada de la resolución judicial**
(Actualizada con antigüedad máxima no mayor a 90 días)
(Original más tres fotocopias)
- **Declaración voluntaria** (En caso de que el menor viaje solo o con una tercera persona)
(Original llenar con bolígrafo azul más dos fotocopias)

ACOMPAÑANTE (PADRE O MADRE O TERCERA PERSONA)

- **Cédula de identidad** (En caso de tercera persona)
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de antecedentes penales (REJAP)**
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

NOTA IMPORTANTE

- No es necesaria la presencia del menor para el trámite.
- Los domicilios en las cédulas de identidad deben ser en la ciudad de La Paz.
- El domicilio de la niña, niño o adolescente debe de coincidir con el domicilio del padre o madre que este realizando el trámite.
- Al momento de iniciar el trámite deben estar presentes; el padre o madre, acompañante (Si corresponde).
- Si el trámite es para más de un niño, niña o adolescente adjuntar para cada uno las fotocopias respectivas de los documentos solicitados y fotografías del acompañante (Si corresponde).
- El precio del trámite es de 20 bs.
- El trámite dura 48 horas.
- Los permisos se recogen después de las 15:00 horas. En la Plataforma 1, ventanilla 17, calle Ingavi esquina calle Yanacochoa.
- La validez del trámite es de 90 días.
- Los PERMISOS A CHILE deben ser APOSTILLADOS.



DESCARGA LOS
REQUISITOS



REQUISITOS AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

APELLIDO CONVENCIONAL

NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

- **Certificado de nacimiento** (Antigüedad no mayor a 2 años)
(Original más tres fotocopias)
- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

MADRE

- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Resolución del SERECI o inscripción con apellido convencional**
(Original)
- **Copia legalizada de la resolución del SERECI o inscripción con apellido convencional**
(Actualizada con antigüedad máxima no mayor a 90 días)
(Original más tres fotocopias)
- **Declaración voluntaria**
(Original llenar con bolígrafo azul más dos fotocopias)

ACOMPÑANTE (PADRE O MADRE O TERCERA PERSONA)

- **Cédula de identidad** (En caso de tercera persona)
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de antecedentes penales (REJAP)**
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

NOTA IMPORTANTE

- No es necesaria la presencia del menor para el trámite.
- Los domicilios en las cédulas de identidad deben ser en la ciudad de La Paz.
- El domicilio de la niña, niño o adolescente debe de coincidir con el domicilio de la madre.
- Al momento de iniciar el trámite deben estar presentes; la madre, acompañante (Si corresponde).
- Si el trámite es para más de un niño, niña o adolescente adjuntar para cada uno las fotocopias respectivas de los documentos solicitados y fotografías del acompañante (Si corresponde).
- El precio del trámite es de 20 bs.
- El trámite dura 48 horas.
- Los permisos se recogen después de las 15:00 horas. En la Plataforma 1, ventanilla 17, calle Ingavi esquina calle Yanacochoa.
- La validez del trámite es de 90 días.
- Los PERMISOS A CHILE deben ser APOSTILLADOS.



DESCARGA LOS
REQUISITOS



REQUISITOS AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

PADRE O MADRE AUSENTE

NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

- **Certificado de nacimiento** (Antigüedad no mayor a 2 años)
(Original más tres fotocopias)
- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

PADRE O MADRE

- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Declaración voluntaria**
(Original llenar con bolígrafo azul más dos fotocopias)

ACOMPAÑANTE (PADRE O MADRE O TERCERA PERSONA)

- **Cédula de identidad** (En caso de tercera persona)
(Original más tres fotocopias)
- **Pasaporte** (En caso de que el país de destino no pertenezca al MERCOSUR)
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de antecedentes penales (REJAP)**
(Original más tres fotocopias)
- **Tres fotografías actuales**
(Tres por tres centímetros fondo rojo)

GARANTES (DOS PERSONAS)

- **Cédula de identidad**
(Original más tres fotocopias)
- **Factura de agua, luz o gas** (Antigüedad máxima de tres meses)
(Original más tres fotocopias) (No se acepta AVISO DE COBRANZA EPSAS)
- **Certificado de antecedentes penales (REJAP)**
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de no violencia (CENVI)**
(Original más tres fotocopias)
- **Certificado de antecedentes policiales (FELCC)**
(Original más tres fotocopias)

NOTA IMPORTANTE

- No es necesaria la presencia del menor para el trámite.
- Los domicilios en las cédulas de identidad deben ser en la ciudad de La Paz.
- El domicilio de la niña, niño o adolescente debe de coincidir con el domicilio del padre o madre que este realizando el trámite.
- Los domicilios de los garantes deben de coincidir con el domicilio de la factura presentada para el trámite. (No se acepta AVISO DE COBRANZA EPSAS) SE RECOMIENDA VERIFICAR ANTES DE REALIZAR LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS.
- Al momento de iniciar el trámite deben estar presentes; el padre o madre, acompañante (Si corresponde) y garantes.
- Si el trámite es para más de un niño, niña o adolescente adjuntar para cada uno las fotocopias respectivas de los documentos solicitados y fotografías del acompañante (Si corresponde).
- El precio del trámite es de 20 bs.
- El trámite dura 48 horas.
- Los permisos se recogen después de las 15:00 horas. En la Plataforma 1, ventanilla 17, calle Ingavi esquina calle Yanacochoa.
- La validez del trámite es de 90 días.
- Los PERMISOS A CHILE deben ser APOSTILLADOS.